



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea

Nota verbal de fecha 15 de enero de 2007 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y, en relación con la nota verbal de este último de fecha 1º de noviembre de 2006 y con su propia nota verbal de fecha 13 de noviembre de 2006, tiene el honor de presentar un informe complementario sobre la marcha de la aplicación por la República de Corea del inciso iii) del apartado a) del párrafo 8 de la mencionada resolución (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 15 de enero de 2007
dirigida al Presidente del Comité por la Misión
Permanente de la República de Corea ante las
Naciones Unidas**

**Informe complementario de la República de Corea
sobre la aplicación de la resolución 1718 (2006)**

Como medida adoptada en cumplimiento de la obligación de impedir la exportación de artículos de lujo a la República Popular Democrática de Corea de conformidad con el inciso iii) del apartado a) del párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución 1718 (2006), el Gobierno de la República de Corea confecciona actualmente una lista de artículos que considera de lujo, entre ellos vehículos motorizados de lujo, dispositivos electrónicos de tecnología avanzada, alimentos y bebidas alcohólicas de lujo, artículos de lujo de uso recreativo, muebles de lujo, piedras preciosas, complementos de vestir de lujo y prendas de diseño. Cuando la lista de artículos de lujo esté ultimada, el Gobierno de la República de Corea informará al Consejo de Seguridad de ella y de las medidas administrativas encaminadas a aplicar la prohibición impuesta a estos artículos.
